



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00282562-UNC-ME#FD, SEMINARIO “GENERO Y DERECHO PENAL EN LAS DISCUSIONES DE LA PARTE GENERAL - TEMAS ACTUALES”

VISTO:

El **EX-2023-00282562-UNC-ME#FD** mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Rajjman, eleva propuesta en relación a la realización de la actividad académica **SEMINARIO “GENERO Y DERECHO PENAL EN LAS DISCUSIONES DE LA PARTE GENERAL - TEMAS ACTUALES”**, coorganizada con el Departamento de Derecho Penal y Criminología y la cátedra A de Derecho Penal de la Facultad de Derecho en conjunto con la Secretaria de Graduados a dictarse los días: lunes 08, 15, 22 y 29 de mayo y 05 de junio de 2023, en el horario de 17 a 19 hs, bajo modalidad virtual a través del canal oficial de You tube de nuestra Alta Casa de Estudios.

Y CONSIDERANDO:

Que, los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que, los gastos a efectuarse pueden deducirse de los recursos que a título de certificaciones abonarán los asistentes;

Que, el pago del arancel propuesto se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, para la obtención de la certificación correspondiente, los asistentes deben abonar el arancel y asistir obligatoriamente al 80% del total de las clases;

Que, los asistentes podrán optar por un certificado de aprobación presentado y aprobando un trabajo final, cuya corrección y calificación estarán a cargo de los directores y coordinadores del seminario;

Que el equipo académico encargado del desarrollo y disertaciones de la jornada renuncia

expresamente a la percepción de los honorarios que pudieran llegara percibir;

Que en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación de la realización de la actividad académica **SEMINARIO “GENERO Y DERECHO PENAL EN LAS DISCUSIONES DE LA PARTE GENERAL - TEMAS ACTUALES”**,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización de la actividad académica **SEMINARIO “GENERO Y DERECHO PENAL EN LAS DISCUSIONES DE LA PARTE GENERAL - TEMAS ACTUALES”**, coorganizada con el Departamento de Derecho Penal y Criminología y la cátedra A de Derecho Penal de la Facultad de Derecho en conjunto con la Secretaria de Graduados a dictarse los días: lunes 08, 15, 22 y 29 de mayo y 05 de junio de 2023, en el horario de 17 a 19 hs, bajo modalidad virtual a través del canal oficial de YouTube de nuestra Alta Casa de Estudios.

Art. 2º: Autorizar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

Art. 3º: Autorizar el cobro del arancel de certificación tanto de asistencia como de aprobación, en la suma de pesos mil quinientos (\$1.500), para público en general, que se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º: Autorizar un total del Cinco por ciento (5%) de lo recaudado en concepto de contribución para ser transferidos a la Universidad Nacional de Córdoba, según normativa vigente.

Art. 5º: Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente a los asistentes, directores, disertantes y coordinadores.

Art. 6º: Regístrese, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.